SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 12:53:29
Entrada 16626

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4401 y 4576 **07/02/2020** **8776 y 8951**

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el 1 de enero de 2020 han revertido al Estado los tramos Valencia-Alicante y Tarragona-Valencia de la Autopista AP-7, liberándose desde esa fecha del pago de peaje. En consecuencia, resulta necesario evaluar la nueva distribución de tráficos para identificar y priorizar actuaciones en el corredor bajo este nuevo escenario, por lo que en septiembre de 2019 (anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 28/09/19) se han licitado dos contratos de servicios para elaborar un "Estudio previo sobre distribución de demanda de tráfico tras supresión de peaje en Autopista AP-7 Tarragona–Valencia y necesidad de actuaciones en la Red de Carreteras del Estado" y un "Estudio previo sobre distribución de demanda de tráfico tras supresión de peaje en Autopista AP-7 Valencia-Alicante y necesidad de actuaciones en la Red de Carreteras del Estado".

En base a las conclusiones de los estudios se desarrollarán aquellos enlaces que resulten necesario para garantizar una adecuada funcionalidad, accesibilidad y seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 2020